

COMUNICADO

Chota, 14 de mayo del 2021

La comisión evaluadora del “**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS 2021 – I, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021**” comunica a los interesados, lo siguiente:

Por fallas en el equipo de escaneado, se ha producido un error material involuntario, al escanear el “ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS 2021 – I, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021”, por lo que esta ha sido publicada sin la página que contiene los resultados correspondientes a la entrevista personal de los postulantes aptos que se han presentado a las plazas 08-2021-UNACH: JEFE DE OFICINA GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y PUBLICACIONES; 09-2021-UNACH: JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA; 11-2021-UNACH: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN; y 12-2021-UNACH: JEFE DE LOGÍSTICA.

A fin de corregir dicho error material, se está publicando el acta completa sobre los resultados de la entrevista personal a los postulantes aptos, realizada el día miércoles 12 de mayo del año 2021, precisando que este error material no incide ni altera el resultado final del proceso para CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS 2021 – I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Así mismo ofrecemos nuestras disculpas a los postulantes por las molestias causadas con dicho inconveniente y hacemos de su conocimiento **que los interesados también podrán realizar las acciones que crean convenientes a fin de obtener una plena satisfacción al respecto.**

La Comisión Evaluadora